

Aceptan renuncia de Director de la Dirección de Normatividad, de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 420-2019-EF/43

Lima, 30 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 340-2019-EF/43, se designó al señor Jhon Max Almonacid Tacza, en el cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Dirección de Normatividad, Categoría F-3, de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor Jhon Max Almonacid Tacza ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Jhon Max Almonacid Tacza, al cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Dirección de Normatividad, Categoría F-3, de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 1 de noviembre de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI

Ministra de Economía y Finanzas